

EXPEDIENTE: 32/09/05 **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** PLIEGO DE CARGOS

ASUNTO: Expediente Sancionador por Infracción Administrativa de la Ley 21/92, de 16 de Julio, de Industria.

DENUNCIADO: ALFONSO SEGADOR GONZALEZ **C.I.F.:** 76.199.872-K

ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO C/ Donoso Cortés ,90-1

LOCALIDAD: 06700.Villanueva de la Serena (BADAJOZ)

HECHOS: Haber declarado el uso a que se destina las instalaciones correspondientes a los expedientes nº BTB-V-1097/04 y BTM-V-1098/04, como naves de aperos de labranza , sitios en Camino de Esparragosa, fincas 5083 y 5085, de la localidad de Villanueva de la Serena , no ajustándose a la realidad de los hechos , por existir en ambas fincas , sendas viviendas unifamiliares .

DISPOSICIONES INFRIGIDAS : Artículo 31.2.e) de la Ley 21/92, de 16 de julio, de Industria.

CALIFICACIÓN: GRAVE **ARTÍCULO:** 31.2.e)

SANCIÓN IMPONIBLE: De 3.005,06 Euros hasta 90.151,81 Euros.

ÓRGANO PARA LA RESOLUCIÓN DEL EXPTE.: Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas.

INSTRUCTOR: Fernando Vega Cervera **SECRETARIA:** Amparo Domínguez Carrasco

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 del Decreto 9/1.994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre procedimientos sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede un plazo de DIEZ DÍAS para contestar el presente Pliego de Cargos, aduciendo y aportando los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes así como para proponer las pruebas que estime conveniente, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

ANUNCIO de 16 de junio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016505.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.D. San Antonio (45756).

Final: C.D. Parque de Santa Clara (70754).

Términos municipales afectados: Almendralejo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,100.

Emplazamiento de la línea: Calles Núñez de Balboa y Miguel Antolín en el T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en euros: 13.508,66.

Presupuesto en pesetas: 2.247.652.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016505.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las

reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 16 de junio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 16 de junio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016509.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Torres Briz (66426).

Final: C.T. "Ctra. de Sevilla, PK. 652" (63215).

Términos municipales afectados: Almendralejo.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,396.

Emplazamiento de la línea: Entre C.T. "Torres Briz" (66426) y C.T. "Ctra. de Sevilla, PK. 652" (63215) en el T.M. de Almendralejo.

Presupuesto en euros: 36.064,74.

Presupuesto en pesetas: 6.000.668.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016509.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 16 de junio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 20 de junio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016504.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.D. Lepanto (45833) de Endesa.

Final: C.D. Ayuntamiento (61260) de Endesa.

Términos municipales afectados: Villafranca de los Barros.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,241.

Emplazamiento de la línea: Calles Lepanto y Gerona en Villafranca de los Barros.

Presupuesto en euros: 28.105,81.

Presupuesto en pesetas: 4.676.413.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016504.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 20 de junio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 20 de junio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-016506.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes: